



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 9 de diciembre de 2014

1127/14

Expte. N° 14.254/06

VISTO:

La Nota N° 2223/14, mediante la cual el Lic. Oscar Suárez, Profesor responsable de la Cátedra “Geotecnia I” de la carrera de Ingeniería Civil, solicita autorización para redictar la asignatura durante el Segundo Cuatrimestre de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que el docente informa que con fecha 21 de julio del corriente año elevó el cronograma de actividades correspondiente, interpretando que el mismo era suficiente para gestionar la autorización de redictado;

Que el mencionado cronograma viene cumpliéndose con regularidad;

Que la Escuela de Ingeniería Civil se expide favorablemente;

Que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho 351/14 aconseja autorizar el redictado solicitado en el Segundo Cuatrimestre de 2014.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su XVII SESIÓN Ordinaria del 19 de noviembre de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar el **REDICTADO**, en el Segundo Cuatrimestre de 2014, de la asignatura “**GEOTECNIA I**” del Plan de Estudios 1.999 Modificado de la Carrera de Ingeniería Civil, a cargo del Lic. Oscar Suarez.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Académica de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Civil, al Centro de Estudiantes, al Lic. Oscar Suarez y siga por Dirección General Administrativa Académica a la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

om

  
Dra. MARTA CECILIA POCIVI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa